

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37479** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 617/2011, referente al deudor Good For You Good For The Planet, S.L., CIF: B-84066497, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de anuncios de esta oficina judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesitará valerse de Abogado y Procurador.

Dado en Madrid a, 4 de octubre de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120075604-1